Posición Institucional 2026 PAE PAE PAE PAE

DOCUMENTO DE POSICIÓN INSTITUCIONAL SOBRE EL INFORME FINAL DE EVALUACIÓN

Ente Público	**434**	**Universidad Pedagógica Nacional del Estado de Chihuahua**
Programa Evaluado	**2E210C1**	**Fortalecimiento a la Profesionalización de la Función Docente (Docencia en la Educación Superior)**
Tipo de Evaluación	**Evaluación de Diseño en Tiempo Real con Enfoque Social**	
Ejercicio Fiscal Evaluado	**Ejercicio fiscal 2026**	

A 27 de octubre de 2026, en Chihuahua, Chih.

1. Opinión general sobre el proceso de evaluación

En términos generales, el fortalecimiento institucional constituye una oportunidad fundamental para impulsar el desarrollo profesional del personal docente, promover la actualización permanente de sus conocimientos y prácticas educativas, así como reconocer la relevancia de su labor en el cumplimiento de las funciones sustantivas de la Universidad. La reflexión en torno a los objetivos institucionales y a las acciones implementadas en el marco del Programa de Fortalecimiento Institucional permite identificar necesidades de formación, valorar los avances alcanzados y generar elementos de análisis que contribuyan a la toma de decisiones y, en su caso, a la reorientación de estrategias orientadas a consolidar una docencia pertinente, innovadora y comprometida con la calidad educativa, en congruencia con las prioridades y los objetivos de la Universidad.

Asimismo, la participación y el acompañamiento de instancias expertas en materia de evaluación representan un elemento valioso para fortalecer este proceso, al aportar perspectivas especializadas que contribuyen a enriquecer la reflexión en relación a propuestas formativas, identificar áreas de oportunidad y promover mecanismos de actualización, reconocimiento y valoración de la práctica docente. Lo anterior permite establecer condiciones favorables para el crecimiento profesional del profesorado, fortalecer su sentido de pertenencia institucional e impulsar una cultura de mejora continua que reconozca la importancia de su contribución al desarrollo académico y al cumplimiento de la misión universitaria.

2. Sugerencias de mejora sobre el proceso de evaluación en un futuro

Como sugerencia de mejora, se considera importante reconocer e incorporar las observaciones formuladas durante el proceso, atendiendo a las características propias de una Universidad orientada a la formación de profesionales de la educación, así como a sus particularidades académicas, organizativas y operativas. En este sentido, resulta fundamental fortalecer la comprensión de sus tiempos, procesos y mecanismos de funcionamiento, a fin de favorecer una planeación pertinente y la entrega oportuna de los avances y registros de seguimiento. Asimismo, dada la participación de diversas instancias, es necesario considerar los tiempos, las responsabilidades y las aportaciones específicas de cada una, promoviendo una mayor articulación y coordinación de las acciones, en congruencia con la naturaleza y los objetivos institucionales. Lo anterior permitirá enriquecer el desarrollo del proceso, fortalecer la toma de decisiones y facilitar el cumplimiento de los compromisos establecidos, procurando que las estrategias implementadas respondan de manera pertinente a las necesidades y dinámicas de la Universidad.

3. ¿Considera que los resultados obtenidos en la evaluación contribuyen a la mejora del programa?

Los resultados derivados del proceso de evaluación constituyen un insumo relevante para la mejora continua del Programa Institucional de Seguimiento, al permitir analizar, de manera objetiva y sistemática, la congruencia entre las acciones implementadas y los propósitos establecidos. En este contexto, el trabajo colegiado representa un elemento fundamental para los procesos de evaluación de la Universidad, ya que favorece el intercambio de perspectivas, la construcción conjunta de propuestas y la identificación de áreas de oportunidad. Asimismo, el acompañamiento de instancias externas especializadas en evaluación, junto con el seguimiento puntual del personal de la Secretaría de Hacienda, coadyuva a fortalecer el rigor, la precisión y la oportunidad de estos procesos, mediante la revisión de los avances, el cumplimiento de los objetivos y la pertinencia de las estrategias implementadas. De igual manera, permite valorar la correspondencia entre la asignación del gasto, las acciones desarrolladas y los resultados previstos. En conjunto, estos esfuerzos contribuyen a consolidar una cultura de evaluación y mejora continua, fortaleciendo la toma de decisiones y favoreciendo una gestión institucional más eficaz, pertinente y orientada al cumplimiento de los objetivos de la Universidad.

4. Complemento adicional a la posición institucional

Responder el formulario en línea sobre los procesos atribuibles al **Programa Anual de Evaluación 2026.**

¿Se contestó?	
Sí	No
☑	☐

https://forms.gle/zPwTGHXpvKe5RoWW7

Se ha respondido el formulario.

5. Responsable de la Posición Institucional

Nombre	Jorge Burciaga Montoya
Cargo/puesto	Secretario Académico

Firma